DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13067
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER447 EVENTO SIRE NO. 5303962

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Pedro Hernán Gómez Sosa				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Candelaria
CAT	12	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 03 de 2019	**HORA:**	02:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 6 No. 8 - 21	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 100180,75 Y1: 99887,22 X2: 100193,72 Y2: 99910,11 X3: 100165,27 Y3:99925,99	X4: 100160,64 Y4: 99917,92 X5: 100178,64 Y5: 99907,60 X6: 100170,43 Y6:99893,44
SECTOR CATASTRAL:	Centro Administrativo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	500 m^2	
UPZ:	94 – La Candelaria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	10	
LOCALIDAD:	17 – Candelaria	**FAMILIAS** 0 **ADULTOS**	10	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0030MPEA	**PREDIOS EVALUADOS**	1	
AREA INSPECCIONADA	500 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33584	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones).

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de Candelaria, donde se ubica el predio de la Carrera 6 No. 8 - 21, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

Conforme al Diagnóstico Técnico DI-12433 de IDIGER del 18 de Septiembre de 2018 la funcionalidad del costado norte del segundo nivel de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 6 No. 8 - 21, Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de Candelaria, se encuentra comprometida en la actualidad, por los daños evidenciados en el cielo raso, ante la acción de cargas normales de servicio.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Carrera 6 No. 8 - 21, en el Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de Candelaria.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

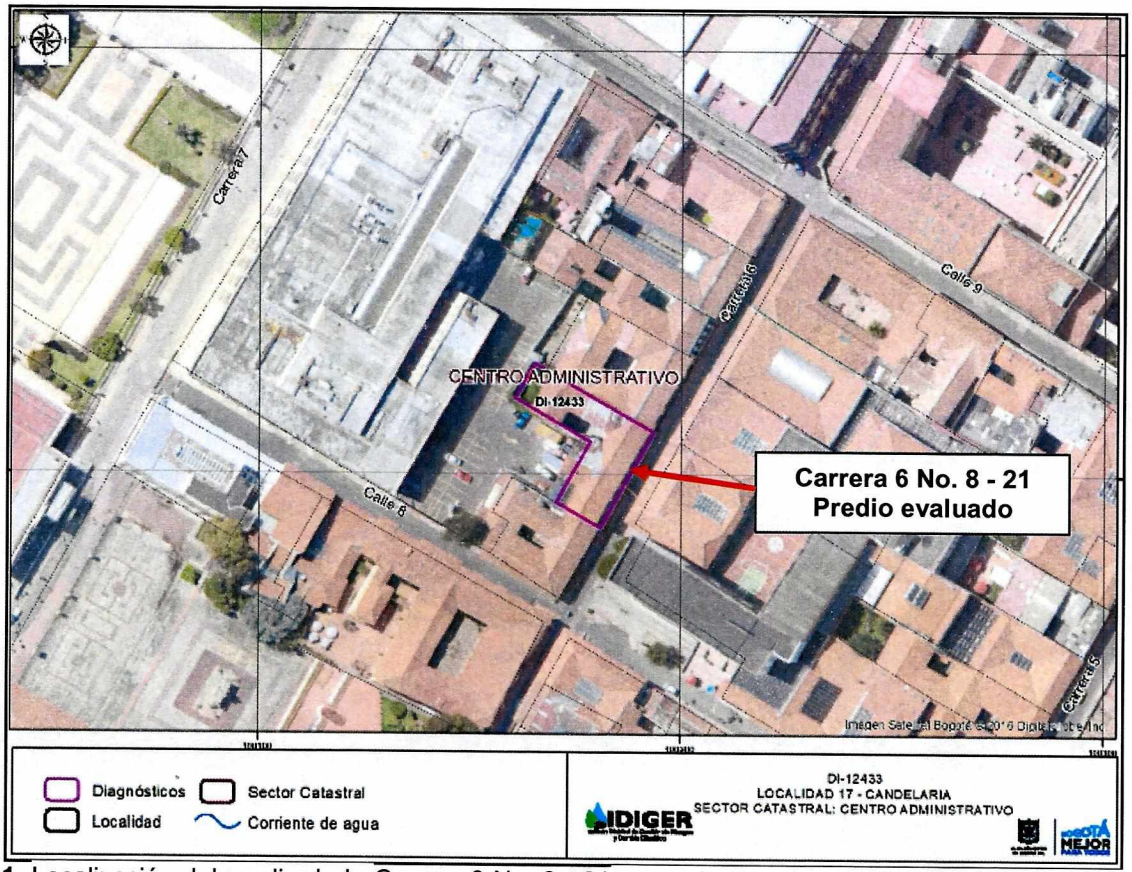

Figura 1. Localización del predio de la Carrera 6 No. 8 - 21, en el Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de Candelaria.

8. DESCRIPCIÓN

El 3 de abril de 2019 personal del - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 6 No. 8 - 21, encontrando que el sector corresponde a una zona de pendiente moderada, donde están construidas edificaciones de dos (2) y tres (3) niveles, en mampostería simple y parcialmente confinada. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en buen estado.

En el predio de la Carrera 6 No. 8 – 21 se localiza una edificación de dos (2) niveles, construida con un sistema estructural en mampostería simple, con columnas y placa de entrepiso en madera, cielo raso en esterilla, cubierta a dos aguas con estructura en madera y tejas de arcilla cocida. En el predio evaluado funcionan varios establecimientos comerciales entre los que se encuentran en el primer nivel una tienda, una librería, una frutería, una droguería y un restaurante .El segundo nivel, se encuentra desocupado. (Ver Fotografías 1 a 10).

En el primer nivel de la edificación no se evidencian afectaciones en los muros internos ni en la estructura en madera que conforma el entrepiso del primer y segundo nivel. En el segundo nivel costado norte del inmueble se evidencia deterioro y fisuras en los muros internos, colapsos parciales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

del cielo raso, deterioro en algunas de las láminas de madera que conforman el piso, pérdida de ventanería y barandas en algunos sitios. Se observa que en una habitación ubicada en el costado noroccidental del predio se encuentran unos equipos pesados de telecomunicaciones, que podrían generar una sobre carga al entrepiso. (Ver Fotografía 6). En el espacio correspondiente al costado sur oriental donde existe un salón se evidencia asentamiento del piso. (Ver Fotografía 4).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de reparación y mantenimiento de los daños evidenciados al interior de la edificación localizada en la Carrera 6 No. 8 – 21.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista del sector donde se emplaza el predio de la Carrera 6 No. 8 - 21.



Fotografía 2. Vista frontal del predio de la Carrera 6 No. 8 - 21.



Fotografía 3 Vista de acceso al según nivel costado sur.



Fotografía 4.Observese asentamiento del piso de madera

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Detalle del cielo raso deteriorado



Fotografía 6. Muros deteriorados



Fotografía 7. Detalle cubierta con elementos atacados por el comején



Fotografía 8. Caída de pañete del cielo raso en el segundo nivel

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,



Fotografía 9. Deterioro de los listones del piso en el segundo nivel en la fecha 03/04/2019



Fotografía 10. Detalle corredor que presenta pisos deteriorados sin barandas y ventaneria en la fecha 18/10/2018

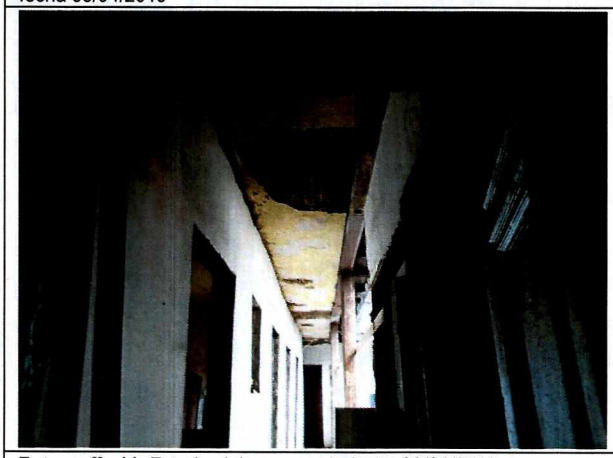

Fotografía 11. Estado cielo raso en la fecha 03/04/2019.



Fotografpia 12. Estado cielo raso en la fecha 26/10/2018.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 6 No. 8 - 21	Hilber Carrillo	Edificación	Comercial	2	Fuerte

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)
Colapsos parciales del cielo raso del segundo nivel ubicado en el costado norte del predio.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del inmueble del predio de la Carrera 6 No. 8 - 21, Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de Candelaria.

En atención al radicado 2019ER447 y al evento de emergencia 5303962 del día 3 de abril de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó recomendación de restricción de uso total del segundo piso mediante el formato que se relaciona en la Tabla 2 .

Tabla 2: Formato de restricción emitido en atención al Evento SIRE No.5303962 y radicado 2019ER447

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO FORMATO
2577	03/04/2019	Edgar Alejandro Bejarano	Restricción

14. CONCLUSIONES

La funcionalidad del segundo nivel de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 6 No. 8 - 21, Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de Candelaria, se encuentra comprometida en la actualidad, por los daños evidenciados en el cielo raso, ante la acción de cargas normales de servicio y cargas dinámicas como un sismo.

Con relación a la inspección visual realizada en el Diagnóstico Técnico DI-12433 de 18 de septiembre de 2018 se mantiene la misma condición física de la vivienda inspeccionada y se amplía la restricción de uso del segundo nivel por los daños evidenciados en costado sur.

15. RECOMENDACIONES

Al propietario y/o responsable del predio de la Carrera 6 No. 8 - 21, en el Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de Candelaria, acoger la recomendación de restricción de uso del segundo nivel hasta tanto se desarrollen las intervenciones de mejoramiento de las condiciones físicas del segundo nivel.

Al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, orientar a los propietarios y/o responsables del predio de la de la Carrera 6 No. 8 - 21, en el Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de Candelaria, para que de acuerdo a la normatividad vigente, adelanten las intervenciones o reparaciones locativas que el IDPC considere necesarias para mitigar el riesgo inminente que advierte la edificación; hasta tanto, los propietarios y/o responsables adelanten los trámites correspondientes y las obras a que haya lugar en los inmuebles, para garantizar la estabilidad,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

habitabilidad y seguridad de la edificación y las características morfológicas y los rasgos distintivos del sector.

A la Alcaldía local de Candelaria, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de las personas que concurren el predio evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Pedro Hernán Gómez Sosa Profesional Universitario 219-12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Nelsón David Millán Delvalle INGENIERO CIVIL-ESP EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Profesional Especializado Código 222 Grado 23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS